

Asamblea La reunión anual de Sindicatos Católicos Agrarios

El Consejo directivo de la Federación Católica Agraria de Palencia ha señalado los días 23 y 24 del actual mes de septiembre, para que tenga lugar en esta ciudad la Asamblea anual de los Sindicatos Agrarios, que constituirá una admirable obra social por todos conceptos.

Huelga recomendar a las directivas de los Sindicatos y a todos sus asociados que acudan a la Asamblea, para tomar activa parte en cuantas deliberaciones surjan y exponer sus puntos de vista acerca de las importantes cuestiones que han de tratarse.

Si todos los años hemos encarecido la necesidad de que acuda el mayor número de asociados, en el presente se hace precisa una asistencia más numerosa, porque las circunstancias sociales, los intereses agrarios, exigen una cooperación de todos y un trabajo intenso para la defensa de ideales que forman la esencia de principios fundamentales de la sociedad y como el programa, los fines de las Federaciones Católicas Agrarias tienden a esa justa defensa de los instrumentos eficaces de la misma, representando el sentir unánime de la clase trabajadora en todos los órdenes, hay que intensificar la labor social y esta intensificación se hace con más facilidad, al ponerse en contacto los socios de los Sindicatos.

Muy en breve publicaremos el orden del día de la próxima Asamblea y los temas a desarrollar en ella.

Mientras tanto, nos dirigimos a los miembros de estas asociaciones, no para hacerles un llamamiento, que no necesitan, porque saben perfectamente cuáles son sus deberes, pero sí entendemos que en estos momentos en que se debaten asuntos trascendentales en las Cortes, los trabajadores están en el caso de hacerse escuchar, por medio del servicio de los intereses de la nación, intereses espirituales, morales y económicos, todo su acendrado y reconocido patriotismo, su buena voluntad y sus felices iniciativas.

TRIBUNALES

Ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, se ha celebrado la vista pública de la causa seguida por el Juzgado de Palencia, a instancias del señor Rodríguez Saracina, querrelado por injurias, contra un vecino del pueblo de Ampudia.

El letrado, señor Taladrá, acusó al procesado de un delito de injurias, solicitando la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro y multa de cinco mil pesetas.

La defensa, corrió a cargo del señor Gómez Arroyo y solicitó la libre absolución de su patrocinado.

La causa quedó vista y conclusa para sentencia.

Sucedió un día...

En la plaza de un pueblito de lociones y pildoras maravillosas está haciendo las delicias de un numeroso grupo de aldeanos, admirados de la verbosidad y la sabiduría del charlatán.

Dos viajeros de Londres se acercan al carro, y uno de ellos, con aire burlón, pregunta al vendedor: —¿No tendría usted algún específico para fortalecer la memoria?

—¡Sí, por cierto!— responde con la mayor seriedad el charlatán.— En esta cajita—dice, mostrándola—tengo unas pildoras que obligan a quien las toma a decir la verdad. Si usted, caballero, quiere hacer la prueba, no le costará nada. Yo le ofrezco gratuitamente una pildora, por amor a la ciencia. Ensaye.

—Acepto—contesta el viajero, amostazado por el tono provocativo y el desparpajo del vendedor.— ¡Tomaré la pildora para demostrar a estas buenas gentes que usted no es más que un farsante!

Y dicho y hecho. Coge una pildora y la traga. Pero inmediatamente, tosiendo y escupiendo, procura arrojarla.

—¡Que el demonio te lleve, maldito charlatán!—vocifera.— Este es una abominable mezcla de jabón malo y de sebo repugnante.

—Ya ve usted que mis pildoras obligan a decir la verdad—dice el vendedor, tranquilamente, entre las risotadas de su público.

La marcha de los mercados trigueros

La Federación Católica Agraria ha dirigido a los sindicatos y alcaldes de los pueblos, importantes, donde existan aquellos, la circular siguiente:

“Muy señor nuestro: Esperamos de usted, se sirva comunicarnos a la mayor brevedad la marcha del mercado de trigos en esa localidad y pueblos limítrofes, así como también de las distintas clases de piensos. Necesitamos nos informe, sobre los siguientes extremos:

1.º Precios a cómo se realizan las operaciones.

2.º Si las operaciones se realizan con normalidad, o por el contrario, hay retraimiento por parte de los compradores para aceptar el trigo.

3.º Caso de que se realice alguna compra a menos precio de la tasa, fijada oficialmente, causas en que se fundan para hacerlo y forma de realizarla, así como los motivos de retraimiento de compra, si es que los hubiere.

Es conveniente informen de la mayor exactitud, por si de estos informes hubiera necesidad, de hacer uso, que no lo esperamos, para poner los medios por evitar, el que las peticiones que al Gobierno puedan llegar solicitando importaciones, se lleven a efecto sin causa que lo justifique.

Le saludan afmos. ss. ss. q. estrechan su mano.

Federación Católica Agraria.—El director gerente, H. Martínez”.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

En el altar de la Virgen de la Medalla Milagrosa, del templo parroquial de Nuestra Señora de la Calle, se celebró ayer el matrimonial enlace de la agraciada señorita Teresa del Muro Valverde, hija del oficial primero del Ayuntamiento, don José del Muro, con el joven periodista don Tomás Prieto, redactor de la revista madrileña “Norte”.

Bendijo la unión el muy ilustre canónigo de esta S. I. Catedral, don Matías Alonso.

A los nuevos esposos deseamos una imperecedera luna de miel.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Herrero, hijo del teniente coronel de Caballería, retirado, don Mariano. Reciban nuestra enhorabuena.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita Adelina Paredes y Masa.

Al recordar la triste fecha reíteramos a su afligida madre y demás familiares, la expresión de nuestro pésame.

—La familia del finado don Emerenciano Nieto, nos suplica hagamos público su agradecimiento a todas las personas que concurrieron a los funerales y entierro de dicho señor, a cuyo señalado favor queda reconocido.

—Volverá usted a declarar? —No; me han dicho que puedo retirarme, y me vuelvo a Hen day.

—Entonces, ¿la declaración de usted ha sido solamente una declaración de historia relativa al golpe de Estado? —En efecto: eso ha sido la declaración.

El marqués de Alhucemas se despidió de los periodistas y no hizo ninguna manifestación más acerca de lo expuesto a la subcomisión de responsabilidades.

El presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco, conferencia con los señores marqués de Alhucemas, general Aizpuru y Salvatella, durante algunos minutos, antes que éstos pasaran a prestar declaración ante la subcomisión de responsabilidades.

Al salir del Congreso el presidente de la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, señor Cordero, fué aborrecido por los periodistas. Se mostró reservado, diciendo

La actualidad política Ante la comisión de Responsabilidades comparecen el marqués de Alhucemas, el general Aizpuru y el exministro Salvatella

“INFORMACIONES” HABLA DE RUMORES DE PROXIMA CRISIS MINISTERIAL

MADRID.—A las tres y media de la tarde llegó al Congreso el marqués de Alhucemas, que pasó seguidamente a una de las secciones de dicho palacio, donde esperó la llegada de la subcomisión de responsabilidades. Poco después llegaron los miembros de ésta, señores Cordero, Bujeda, Royo Villanova y don Eduardo Ortega y Gasset, los cuales se reunieron en la sección de comisiones, y luego de tirar los fotógrafos algunas placas de los miembros de la subcomisión, juntos con el marqués de Alhucemas, quedaron reunidos para tomar declaración a éste.

Poco antes de las cuatro llegó también el general Aizpuru, el cual fué saludado por los miembros de la Comisión, que le rogaron esperase hasta que terminara la declaración del señor García Prieto. El general esperó en la tercera sección, donde conferenció durante algunos minutos con el presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco.

Al general Aizpuru le preguntaron los periodistas a su llegada si tenía alguna declaración interesante que hacer.

—Yo contestaré a lo que me pregunten, dijo.

—¿Pero entonces no trae usted nada concreto que decir? —No; yo digo que contestaré a todo lo que me pregunten y nada más.

El marqués de Alhucemas, a quien también preguntaron los periodistas sobre la importancia que pudiera tener su declaración, contestó que no sabía lo que habría de decir, pues también dependía de las preguntas que le hicieran. Un repórter le preguntó:

—¿Pero no será sensacional su declaración? —El señor García Prieto miró fijamente al repórter que esperaba su contestación, y omitió de ésta, pasó a reunirse con los miembros de la Comisión.

A las cuatro y media llegó el ex ministro señor Salvatella, que sorprendido de la nube de fotógrafos que esperaban su llegada, quiso pasar rápidamente al Congreso, esquivando los objetivos. Los informadores le detuvieron antes de entrar y le preguntaron qué había de decir ante la subcomisión.

—Yo, contestó, ya he publicado el año pasado todo lo que tenía que decir sobre este asunto, y por lo tanto no tengo nada más que añadir.

A las cinco y media salió el marqués de Alhucemas de prestar declaración ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, y manifestó a los periodistas que no podía exponer nada de lo que había dicho a la subcomisión, porque entendía que por pertenecer a un sumario secreto, solamente las declaraciones pertenecían a la citada subcomisión, que sería la que haría de ellas el uso que estimase conveniente.

—¿Volverá usted a declarar? —No; me han dicho que puedo retirarme, y me vuelvo a Hen day.

—Entonces, ¿la declaración de usted ha sido solamente una declaración de historia relativa al golpe de Estado? —En efecto: eso ha sido la declaración.

El marqués de Alhucemas se despidió de los periodistas y no hizo ninguna manifestación más acerca de lo expuesto a la subcomisión de responsabilidades.

El presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco, conferencia con los señores marqués de Alhucemas, general Aizpuru y Salvatella, durante algunos minutos, antes que éstos pasaran a prestar declaración ante la subcomisión de responsabilidades.

Al salir del Congreso el presidente de la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado, señor Cordero, fué aborrecido por los periodistas. Se mostró reservado, diciendo

que unos y otros habían estado en su papel.

Se le preguntó que si alguno de los que habían prestado declaración quedaría a disposición de la subcomisión de responsabilidades, y contestó que lo ignoraba.

—No tendría nada de extraño, añadió, que el general Aizpuru quedase en su domicilio, sujeto a una estrecha vigilancia, a disposición de esta subcomisión.

A las siete menos cuarto ter-

CINE SONORO

AMOR LIBRE

Hay un pueblo en la provincia de Córdoba, que se llama Doña Mencía, nombre de romance caballeresco, como se ve. Doña Mencía ha sido escenario pintoresco de unas graciosas escenas de opereta, en las que han intervenido todas las damas de por del pacífico lugar.

Recordarán mis lectores que hace poco menos de una semana los vecinos de Doña Mencía se sintieron flamencos y se lanzaron a la calle el grito de “viva el comunismo” y “viva el amor libre”. Claro es que no se trata de todos los vecinos; pero sí de todas las estrafalosas de la localidad, que aprovechando la oportunidad de ciertos manejos de los comunistas dieron rienda suelta a sus veleidades.

Un grupo de muchachitas ultramodernas quiso liberarse de las “cadenas de los prejuicios”, recabando “su libertad” e implantando la igualdad de derechos para uno y otro sexo. Al amparo de “La Internacional” se lanzaron a la calle dispuestas a dar un ejemplo a todas las mujeres españolas. Y ni cortas ni perezosas, que se dieron a la práctica el “venturoso” programa que les ofrecían los redentores de la Humanidad esclavizada.

Dicen algunos periódicos, bien enterados de lo ocurrido, que “se daba el caso de que los elegidos por las pintorescas “damas” comunistas no eran precisamente sus compañeros habituales de trabajo, sino “tiránicos y despóticos burgueses”, a los que en vez de odiar, como era su deber, declaraban su amor ardiente”.

Nadie de mis lectores podrá negarme que las jóvenes ultraístas de Doña Mencía no han sentido flaquear a la historia de los trastornos sociales pasará este episodio con todos los honores. Nada puede importarnos el ridículo ni las críticas mordaces de las personas sensatas. Ellas se han sentido heroínas de una prodigiosa novela y han desempeñado su papel a las mil maravillas.

En último término ya encontrarán —¿cómo no?— defensores que hablen a todos los intransigentes de la belleza de este gesto que, si tiene indignado a todos los hombres de bien de Doña Mencía, ha servido de regocijo y de tema a tantos desocupados.

No será difícil que las comunistas cordobesas traten de justificar su calaverada con algún razón de peso. Huyen, bien se ve, de las calamidades de la pobreza y se acogen al dorado engaño de su desprecupación. Que es lo que pensarán ellas:

—¿De llevarnos el diablo, que nos lleve en coche!... Y si puede ser en auto, mejor...—KEATON.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

minó de prestar declaración el general Aizpuru ante la subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado. Al salir le rodearon los periodistas, y dijo: —Yo lamento defraudar a ustedes, pero las declaraciones que hecho entiendo que no puedo darlas a la publicidad por las razones que ustedes comprenden, y como ya ven la situación en que me encuentro y la imposibilidad de poder hablar, yo les agradeceré que no insistan, porque mi mutismo será absoluto. Le preguntaron si volvería a declarar, y dijo que tampoco lo sabía, pues eso era cosa de la subcomisión.

Se ha encargado de la defensa del general Cavalcanti ante la Comisión de responsabilidades, el doctor don Gregorio Marañón.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

MADRID.—A última hora de la tarde regresó a Madrid el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora. Despachó con el ministro de Comunicaciones, y cuando salió dijo a los periodistas que había estudiado en el campo algunos asuntos. A su regreso se ha encontrado con muchas declaraciones políticas que se hacen por ahí; pero él no hace ninguna. Se enteró de lo que se dice, y nada más. Según le habían comunicado de Gobernación la tranquilidad es completa en toda España.

RUMOR DE CRISIS

MADRID. — “Informaciones” publica lo siguiente: “Insistentemente ha circulado por Madrid el rumor—sin que nosotros hayamos podido comprobar su exactitud, por la reserva que se guarda en los centros oficiales—del planteamiento próximo de una crisis ministerial.

Según ese rumor, la crisis se reduciría a la salida del Gobierno del ministro de Fomento, señor Albornoz, cuya cartera pasaría a ocupar el actual titular de la de Hacienda, señor Prieto. Al ministerio de Hacienda iría el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Augusto Barcia.”.

UN ESTATUTO

MADRID.—El lunes próximo saldrán de Irún con dirección a Madrid cuatrocientos alcaldes vasconavarros para entregar al jefe del Gobierno el Estatuto regional aprobado en Estella.

LAS NEGOCIACIONES CON LA SANTA SEDE

MADRID.—Se asegura que en cuanto regrese a Madrid el ministro de Estado, señor Lerroux, comenzarán las negociaciones oficiales entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Tienen dichas negociaciones su antecedente en las conversaciones habidas entre el Nuncio y el jefe del Gobierno y los señores don Alejandro Lerroux y don Fernando de los Ríos.

Claro está que la más o menos-rápida tramitación de los artículos de la Constitución que afectan a esta cuestión puede influir en la marcha de aquellas negociaciones.

RECEPCION DE CONGRESISTAS

MADRID.—En el ministerio de Trabajo se celebró anoche una recepción en honor de los delegados que asisten al Congreso internacional de Estadística, que se inaugurará.

Además de los congresistas, representando a veinte países, asistieron diversas personalidades.

El subsecretario de Trabajo, señor Araquistain, en nombre del ministro, pronunció un discurso destacando la importancia que tiene la labor de estadística y la aspiración de la República española para colocarse al nivel de los países más cultos. Saludó a los congresistas en nombre del ministro.

El presidente del Instituto internacional de Estadística lamentó la ausencia del ministro, resaltando también la importancia del Congreso y agradeciendo la acogida de que han sido objeto.

El ministro de Fomento en Palencia

Procedente de Asturias y de paso para Cercedilla, se detuvo anoche a primera hora, breves momentos en esta capital, el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, que venía acompañado de una hija suya y otras personas de su amistad.

El ministro se dirigió al Bar Palentino, donde estuvo tomando un refresco, y allí fué cumplimentado por nuestras autoridades.

El señor Albornoz hizo grandes elogios del aspecto de la población y preguntó al gobernador, señor Vinaixa, por el número de habitantes que tiene nuestra ciudad.

El gobernador, que es antiguo amigo del actual ministro de Fomento, interesó de éste acogiéndole con simpatía todas las iniciativas en pro de los intereses de la provincia de Palencia sobre todo aquellas que diariamente llegan a su departamento, prometiendo hacer así el señor Albornoz, siempre, naturalmente, dentro de la equidad y justicia.

A eso de las nueve continuó el ministro su viaje a Cercedilla y Madrid, en automóvil.

Una suscripción

La bandera del Batallón Ciclista

Suscripción popular iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia para regalar al Batallón Ciclista, de regular en esta ciudad, el guión-enseña del Cuerpo.

	Pesetas
Suma anterior	1.858'25
Ayuntamiento de Monzón de Campos ...	10'00
Don Alberto Gómez Arroyo	5'00
Don Santiago Calderón	5'00
Ayuntamiento de Néstar	5'00
Ayuntamiento de Baltanás	25'00
Ayuntamiento de Castriello de Onielo	10'00
Sr. Registrador de la Propiedad de Palencia	5'00
Ayuntamiento de Támará	5'00
Don Francisco Bahamonde	2'50
Doña María A. Otorel de Bahamonde	2'50
Doña Eufemia Aguilar Torres	0'50
Total pesetas	1.933'75

Continúa abierta la suscripción.—Los donativos se reciben en la Depositaria Municipal.

Comentarios

Otra vez el peligro sobre el agricultor de Castilla

Comentábamos el otro día los rumores que en el mundo cerealista habían comenzado a circular, partiendo de los fabricantes del litoral, —especialmente en Cataluña—, sobre una próxima importación de trigos exóticos. Tan transcendental asunto no mueve a insistir sobre él, llevando—ahora que todavía es tiempo—hasta el último rincón del campo la consciencia plena del peligro que esa posible importación entraña para los labradores de Castilla.

Están todavía recientes aquellos momentos de profunda angustia, aquellos días de crisis agobiadora vividos por todos los labradores de nuestra provincia, ocasionados como consecuencia de una importación absurda, para que ahora, que vuelve a perfilarse en el horizonte la misma amenaza, permanezcamos impasibles.

No; Castilla agricultora no puede permitir que se vuelva a causar impunemente la ruina de toda su población agraria, al socaire de los Poderes, engañados por fabricantes nada escrupulosos.

Esa importación de que ya comienza a hablarse no puede realizarse en modo alguno, porque no existen razones de ninguna especie que la justifiquen. La afirmación de que la cosecha actual es escasa para atender las necesidades nacionales, es demasiado prematura. Aún no puede calcularse la recolección triquera. Pero aun cuando esta fuese corta, las pajareras guardan existencias considerables de trigo. Pocas pruebas necesitamos dar de esto. Pero tal vez la más elocuente, la más incontrovertible, sea el hecho—que todos aceptamos como innegable—de que, pese a todos los esfuerzos oficiales, el trigo sigue vendiéndose por bajo el precio de tasa.

Hay, pues, que permanecer alerta y a la defensiva.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia.

NOTICIARIO

De Barcelona, acompañado de su esposa, llegará (D. M.) a Arenillas de San Pelayo, el día 16 del actual, en el auto de la línea Palencia-Cervera, don Saustiano Noriega, y el día 18 del mismo, en el auto correo, a La Puebla de Valdeavia, su pueblo natal.



PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en caridad por el alma de
la señorita

Adelina Paredes y Masa

Que falleció en esta Ciudad, el 16 de Septiembre de 1930

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales
y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Catalina Masa, viuda de Paredes; hermanos don Emilio y doña M.ª Celia; hermanos políticos doña Manuela Ledesma y don Joaquín Benito; tío don Agustín Masa; ías políticas lma. Sra. D.ª M.ª Luisa de Vinuesa, viuda de Masa, y doña Patrocinio Valles, viuda de Masa; primos y demás familia,

Suplican a sus amigos la tengan
pre-sente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San Francisco y Nuestra Señora de la Calle, las de siete, siete y media y ocho en San Pablo, la de siete, con la exposición del Santísimo Sacramento en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y la de diez en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, así como la de ocho, en la iglesia de Santa María de Dueñas, y las que tengan lugar en Santa Agueda y la Merced (Compañía de Jesús) en Burgos, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. Sr. Cardenal Primado, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Santiago de Compostela y Obispos de Palencia, Madrid-Alcalá, Málaga, Zamora y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Becerril de Campos

CAMPANA PRO SANEAMIENTO DE LA LAGUNA DE LA NAVA

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró una reunión de todo el vecindario de esta villa, representado por las cabezas de familia, con el fin de acordar las normas a seguir para lograr que el saneamiento de la laguna de La Nava sea un hecho.

El secretario municipal, señor Juárez, hizo uso de la palabra, dando cuenta detallada de todas las gestiones realizadas a propósito de este asunto, a partir de los artículos publicados en la prensa de la provincia, por los médicos de la localidad, y de las gestiones que la Unión Sanitaria de la provincia viene realizando.

A continuación, el doctor Castro, médico de la localidad, y miembro de la U. S., habló de la conveniencia de tomar en serio esta cuestión que tanto afecta a la sanidad del pueblo, dando lectura a un escrito, para elevar al Gobierno de la República las siguientes conclusiones:

1.ª Informados de que el proyecto de saneamiento de La Nava ha pasado del Consejo de Obras públicas a la Mancomunidad y que solo falta la consignación efectiva de las trescientas mil pesetas presupuestadas, y sabiendo que para conjurar el paro obrero de Andalucía hay aprobado un crédito de 1.000.000 de pesetas, creemos no sería un despropósito destinar alguna cantidad a este fin.

2.ª Que por la Dirección general de Sanidad se libre a este efecto la cantidad consignada para estas atenciones.

Este pliego se puso a la firma de todos, pasando de 400 las recogidas. Acto seguido, el médico, señor Casas, volvió a hacer uso de la palabra recalando la necesidad del saneamiento de La Nava desde los puntos de vista económico y sanitario, y excitando al vecindario de estos pueblos castellanos, para que sepan exigir de los Poderes públicos que sean atendidos en aquellos problemas que son de justicia, para que Castilla deje de ser la centinela de las regiones españolas.

El vecindario acogió con calor las manifestaciones de los oradores, quedando en tomar las resoluciones que se estimen convenientes.

Villarramiel

LA RECOLECCION

Ha terminado felizmente la recolección, siendo la cosecha algo más que mediana en la mayoría de los casos.

Varios propietarios están disgustados por la rebaja que han hecho los colonos al pagar el precio convenido en los contratos de arrendamiento. Como la lucha por la existencia se impone, los labradores vuelven a sus faenas y ya están nuevamente peleando con la tierra, abonándola, para desparramar en ella las semillas que les haga concebir nuevas esperanzas e incertidumbres.

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido; puede decirse que es el primero de la temporada.

- Precios que rigen: Trigo, a precio de tasa. Avena, a 7'25 pesetas fanega. Harina primera, a 58'50 los 100 kilos. Idem segunda, a 56. Salvado cuarta, saco de 5 arrobas, a 22. Idem hoja, saco de 3 arrobas, a 3'50. Lentejas, a 100 pesetas los 100 kilos. Manzanas, a 0'50 el kilo. Pera de Donguindo, a 0'70. Uva blanca de Toro, a 0'45. Idem negra, a 0'40. Melones, a 0'40. Pávias, a 1'20. Patatas, a 3'50 la arroba. Huevos, a 3 pesetas docena. Carne de vaca, con hueso, a 3 pesetas el kilo. Idem de novillo, sin hueso, a 5 el kilo. Idem de oveja, sin hueso, a 3'50 el kilo.

EL CORRESPONSAL

Bañerío de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

venientes para que el saneamiento sea un hecho próximo... Becerril, 13 septiembre 31. EL CORRESPONSAL

Un informe interesante SOBRE LA PROYECTADA REFORMA AGRARIA

II.—TIERRAS

La base 5.ª, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara ésta incurso en un verdadero castigo tributario.

Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la Reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de minetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas por otra parte para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas e inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de raza, de historia y de momento.

Someter la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es desconocer las exigencias y condiciones del medio en que actúa nuestra agricultura; es violar las leyes naturales a que está supeditada, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos.

Ni todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un impremeditado prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedida. A las regiones a que ha de aplicarse la Reforma, y señaladamente en Extremadura, existe gran número de dehesas de encinares y alcornoques que racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica rutina labriega que como alguien dijo muchas veces no es sino la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola, acoplando pacientemente los factores, tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea reproductiva. Desarticular esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pequeñas explotaciones—ciertamente preferible desde el punto de vista social—, sería descoyuntar un organismo vivo para entregar sus pedazos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a la miseria.

¿Cómo podrían parcelarse—según se indica con buen sentido en el Informe de la Cámara Agrícola de Cáceres—dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige continuos gastos para evitar que la maleza las transforme en selvas, amén de otros onerosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte el mediocre aprovechamiento intermedio de los pastos, requiere una prolongada espera de ocho o diez años para obtener con el descorche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos?

Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el interés social. Y este criterio lo hacemos nuestro; creemos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces para lograrlo tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay tal colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir,

entre conservar una riqueza creada o destruirla.

En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite por debajo del cual dejan de ser reproductivas; mas ese mínimo exige una extensión de tierras superior al máximo del tipo fijado en el Proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son sencillamente la realización de una ley económica según la cual el resultado útil de toda empresa está en funciones de una determinada combinación cualitativa de sus factores o elementos.

Abundando en estas razones, se dice en el Informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: "Constituidas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustadas una y otra a elementos naturales, que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos, la dehesa se forma con lindes, no solamente históricas y de tradición, sino marcadas por la geografía y la orografía de los terrenos y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas en este país escasas, insuficientes, hasta para el consumo de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las fincas; por eso existe en nuestro mismo Código civil la teoría de que al dividirlas pueden quedar improductivas, y en estos casos se prohíbe la división y se impone la venta en pública subasta como única forma legal posible para resolver el conflicto."

En el deseo de limitar estas notas a la mínima extensión, omitimos otras circunstancias demostrativas de la improcedencia de llevar a la Ley los tipos de propiedad territorial que en el Proyecto se establecen. La dificultad puede solucionarse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países, a los órganos que están encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma Agraria, o, en su defecto, la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria, podría determinar en cada caso concreto con garantías de acierto y eficacia, los tipos parcelarios a que se refiere la base 5.ª

En cuanto al orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios—cuestión desarrollada en la base 12—solo tenemos que señalar dos omisiones inexplicables. En primer término, aunque no fue más que por vía de ejemplo, el Estado debía aportar

MOSAICOS

a 5 ptas metro cuadrado PIDA CATÁLOGO GRATIS EN LA FABRICA DE PANCRACIO ARRANZ Cemento, yeso, azulejos, cocinas, etc. Mayor Pral., 2 (esquina)

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Es trasladado su consulta Mayor Pral. 22, entrepuerto

a la obra colonizadora los terrenos de su propiedad o de la propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser apropiados, con tanta más razón cuanto que el espíritu del proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del disfrute.

Otro recurso, y este verdaderamente importantísimo, para obtener tierras colonizables, y es el señalado en un reciente estudio, de gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compraventa, por hipotecas no liberadas al llegar el vencimiento y por venta a pacto de retro; y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el periodo de cinco años (1921 a 1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: Ventas a pacto de retro (4.271.672), Por hipotecas no canceladas (262.903.645), Por compraventa (365.533.903), En total por los tres conceptos (632.709.930)

Y añade Aznar: "Si el Estado quiere colonizar ¿qué necesidad tiene de meter la mano en el alfiler de los latifundios, al menos de los que están bien cultivados? Sin duda que en todas esas tierras que anualmente se enajenan, las habrá inadaptables a la colonización; pero si han tenido comprador, si han valido de garantía a un prestamista o han estimulado la codicia del usurero en una venta simulada a pacto de retro, no serán tierras muy malas y no resultaría por tanto temerario pensar que en general son buenas para colonizar. Y por mucha que sea la colonización y muy arrebatado el entusiasmo del Estado por ella, no creo que se imaginara fracasado por hacerla en diez años, ni que se propusiera rebasar ni llegar al límite de seis mil millones que en esos diez años podría comprar sin violentar la voluntad de los propietarios."

"Le bastaría reservarse, como ya lo hace Hungría, el derecho de preferencia o de tanteo en lo que se vende y sólo con eso podría colonizar hasta el límite de 3.650 millones. Si no le bastara, podría liberar las hipotecas reservándose ese derecho con una modificación en la Ley Hipotecaria y este segundo capítulo le podría proporcionar tierras por valor de 2.400 millones en los diez años. ¿No tendría ahí tierras abundantes don de elegir?"

En cuanto a los medios jurídicos para obtener las tierras, nuestro criterio es que, estando obligando el Estado a proteger el derecho de propiedad, tanto por su función tutelar de todo derecho, como por su función promotora del bien general, del cual es base indispensable la institución de la propiedad, su acción limitativa debe ser indirecta, mientras con ella pueda obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad al bien público. No excluimos con esto los procedimientos directos, ni rechazamos tampoco la expropiación forzosa justamente pensada, pero a condición de que no se utilice como sistema, sino más bien como arma defensiva contra la resistencia no civa al interés social.

Rafael DE RODA

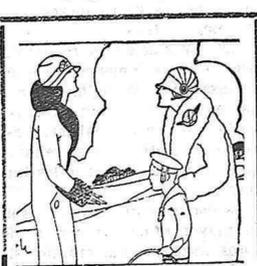
PIÑA DE CAMPOS

DEL MUNICIPIO

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión ordinaria del sábado último concedió, haciéndolo así constar en acta, un voto de gracias a los vecinos don Julián González Ordóñez y don Mariano González Aparicio, que juntamente con los concejales don Marcelino Sánchez Doncel, don Fermín González Molledo y el alcalde don Isidro Rojas Ortiz, han facilitado gratuitamente la paja necesaria con destino al refugio de pobres transeúntes de nueva construcción. Nosotros también les felicitamos.

EL CORRESPONSAL

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas. Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral., 49.



Si su niño está indispuerto no vacile usted y dele

PALMIL purgante ideal que tomará como una golosina, y mañana estará curado. El PALMIL, eficaz como el aceite de ricino, lo toman los niños sin la menor molestia por su agradable sabor. 1 PESETA PR-SCO EN TGA ESPAÑA

Villasila de Valdavia

TERMINA LA RECOLECCION Van terminando las faenas de la recolección, con resultados muy halagüeños en cereales, pues, por toda esta comarca se puede calcular en un rendimiento de un siete u ocho por ciento; así como la cosecha de leguminosas ha sido mezquina, a causa de la sequía, esperando, por el mismo concepto, que la patata dé los mismos resultados negativos.

BAUTIZOS

Por el digno economo, don Secundino Rodríguez y apadrinado por la señoría Visitación de la Era, sobrina del mismo, y por el joven teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Mariano Sánchez Puebla, le han bautizado a las niñas María Victoria Salvador, hija del industrial de esta villa, don Vicente García, y de doña Sara Gutiérrez, a quien en el acta del Bautismo, se le impuso el nombre Visitación.

Asimismo y a continuación fueron administradas también, al recién nacido, hijo del concejal don Alberto Castrillo y de doña Victoria Salvador, a quien se impuso el nombre de Luis, siendo apadrinado por la señoría Silvana Ayuela, de Arzobispo de San Pelayo, y por el joven Angel Fernández Castrillo, primo carnal del recién nacido, hijo del señor juez municipal. Tanto unos, como otros padrinos, obsequiarán a los niños con gran cantidad de caramelos y bombones.

Reciban los padres de ambos bautizados, nuestra cordial enhorabuena.

DEFUNCION

Después de haber sufrido delicada operación quirúrgica, y confortada por los auxilios espirituales, ha fallecido la señora doña María Santos Franco, persona que gozaba de generales simpatías entre todo el vecindario, por su trato afable y caritativo.

Reciban sus familiares nuestra más sentida manifestación de pésame y en especial, su hijo, don Dalmacio Sánchez, a quien acompañamos en su justo dolor.

EL CORRESPONSAL

Banco Español de Crédito. DOMICILIO SOCIAL: MADRID. Capital autorizado 100.000.000. Capital desembolsado 61.255.500. Reservas 54.972.929. Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 2 y 6, Madrid. MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPO, GARRION DE LOS CONDES, VILLARA, HERRERA DE FISURGA Y BALDARA.

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astu dilo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 - PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA).

Un reglamento La aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del trabajo (Continuación) entidades aseguradoras, podrán constituirse indistintamente en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España, o en las sucursales respectivas, en metálico o valores públicos, a disposición del ministro de Trabajo. Las fianzas sólo podrán devolverse a la liquidación o disolución de las entidades aseguradoras cuando no exista ninguna responsabilidad pendiente que pueda afectarlas. Artículo 110. La suma que el obrero ha de percibir de las Sociedades de Seguros en ningún caso podrá ser inferior a la que correspondería con arreglo a los artículos correspondientes.

Artículo 111. No obstante el seguro, el obrero y sus derechohabientes podrán ejercitar sus acciones directamente contra el patrono, si así les conviniere; pero cuando dirijan la demanda contra la Compañía, deberán dirigirla a la vez contra el patrono. Artículo 112. Las indemnizaciones por fallecimiento a cargo de las Sociedades de Seguros, gozarán de la exención por reclamaciones de acreedores que reconoce el artículo 426 del Código de Comercio vigente. Artículo 13. Las Sociedades de Seguros que tomen a su cargo el riesgo de accidentes de trabajo en la agricultura, deberán presentar en el primer trimestre de cada año una declaración y estadística de contratos estipulados, sus novaciones y cumplimiento o terminación. Artículo 115. Las Sociedades de Seguros no podrán funcionar sin ser aprobadas en su concepto genérico, o sea respecto al seguro en general, por la Inspección general de Seguros, y sin ser insertas por su especialidad en el Registro de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le impone la ley, Registro que está a cargo de la Asesoría general de Seguros del Ministerio de Trabajo, creada por Real decreto de 27 de agosto de 1900. Artículo 116. El Asesor general de Seguros de accidentes del trabajo informará y auxiliará al ministro de Trabajo en los servicios de registro, comprobación, reglamentación y publicación relativos al seguro de accidentes del trabajo. Las Sociedades de seguros seguirán abonando los derechos de registro con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 27

pendencia. Toda alteración que se introduzca en las pólizas deberá ser sometida a la aprobación del Ministerio de Trabajo, que deberá publicarse en la "Gaceta". Artículo 117. Para ser inscritas en el Registro a que se refiere el artículo anterior, las entidades aludidas deberán solicitarlo del Ministerio de Trabajo, acompañando a la instancia la documentación siguiente: a) Acta de constitución y dos ejemplares de los Estatutos. b) Dos ejemplares del Reglamento. c) Dos de las tarifas primas. d) Dos modelos de pólizas colectivas de accidentes. e) Testimonio notarial del resguardo que demuestre haber constituido la fianza determinada por este Reglamento. Artículo 118. En cuanto sea inscrita una Sociedad de seguros, la Asesoría de Seguros del Ministerio de Trabajo devolverá a quien la represente uno de los ejemplares de la póliza presentada, con el sello de dicha de-

contratado entre el patrono y la Compañía. Artículo 121. Las Sociedades de seguro están obligadas a remitir al Ministerio de Trabajo los balances, las memorias anuales e igualmente todos los datos que de las mismas solicite para la publicación de la estadística de accidentes o para el mejor régimen del seguro de accidentes. SECCION CUARTA Inexistencia del seguro Artículo 122. En caso de estar asegurado el patrono, regirán las siguientes prescripciones: 1.ª Vendrá sujeto directamente a todas las obligaciones previstas en este Reglamento. 2.ª El obrero víctima del accidente tendrá acción directa contra el patrono. 3.ª La acción se dirigirá contra el que sea patrono, con arreglo a los términos del artículo 2.º de este Reglamento. (Continúa)

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 255. Teléfono, 296.

Usted aun necesita un vestido de crespón o gasa estampada... Bajo su abrigo de entretiempo... Para lucirle cuando en el cine, teatro, etc., tenga que despojarse de prendas de abrigo. EL SIGLO XX con sus PRECIOS FIN DE VERANO proporciona a Vd. la ventaja de adquirirle a muy bajo precio. Vea sus escaparates

Lo que piensa un ministro francés, de la Agricultura

Aunque frecuentemente surgen cada día nuevos defensores de los intereses agrícolas, la realidad mantiene todavía en el pedestal de cenicita a nuestra riquísima agricultura.

Por esto recogemos con simpatía de nuestro colega "El Debate", la siguiente nota del día inspirada en la opinión del prestigioso hombre público de Francia, Mr. Tardieu:

"Que no hubiera un capitán si no hubiera un labrador", dijo, refiriéndose a otros tiempos el primero de nuestros dramaturgos clásicos. Algunos más que los capitanes dependen hoy de los labradores, según opina el inteligente ministro Tardieu.

"No hay existencia nacional posible sin vuestro concurso. Las mejores reservas, el depósito de los fundamentales valores de nuestra Patria están confiados a vosotros", ha venido diciendo cada domingo de este verano el ministro de Agricultura a los labradores franceses. Ni adulación ni palabrería retórica. En Francia la población agrícola, que no pasa del cuarenta por ciento, pesa mucho. Tanto que obtuvo en primero de diciembre de 1928 la ley sobre control de trigos extranjeros, para evitar las maniobras contra el precio remunerador interior. Y en esa ley se castigaba a los transgresores con multas de 500 a 10.000 francos y tres meses a dos años de prisión, la primera vez, y hasta el máximo de 50.000 francos y prisión por tres años, en caso de reincidencia.

Y que Mr. Tardieu toma en serio a la clase agraria lo revela el hecho que anuncia en una nota oficial: ha entregado tranquilamente a los tribunales a varios contrabandistas para que, conforme a dicha ley, sean juzgados. ¡Qué distintos, en la culta Francia de ahora, aque-

los tiempos en que despreciar a los hombres del campo, a la opinión rural, era el socorrido recurso de muchos oradores, deficientes o de ideólogos chirles! Porque el desprecio al hombre del campo, comenzó a ser en Francia un tópico revolucionario de exportación y todavía se recuerda el mote de "asamblea rural", que se aplicó despectivamente a la Constituyente de Versailles, de la que por un voto de mayoría, salió la República actual.

Pero desde entonces, la clase agraria ha sido mejor comprendida y por lo mismo está siendo profundamente respetada en toda Europa. La única excepción son los Soviets, en cuya Constitución está declarado solemnemente que la opinión de un solo obrero artesano de la ciudad, valga por la de cinco obreros del campo, juntos. Tal vez en esa y otras causas, esté la explicación de las verdaderas batallas que en estos días se libran en las aldeas rusas entre las tropas gubernamentales y los labradores que se resisten con las armas a dejarse recoger las cosechas. La Prensa austriaca, que da cuenta de estos sangrientos incidentes, hace notar que al lado de los labradores están los reservistas del Ejército rojo, ocupados en uso de licencia en las faenas agrícolas.—Ruiz.

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicinas generales
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª, derecha. PALENCIA (Casa de Palomino)

Castromocho

ATROPELLADO POR UNA BICICLETA

Sobre las nueve y cuarto de la noche del día 13 del actual, marchaba por la carretera de esta villa en dirección al estanco, el vecino de la misma, Juan del Valle Diez, en compañía de un hijo político y otro vecino, y momentos antes de llegar a ese punto, una bicicleta, conducida por el joven de Villarramiel Melchor López Lobejón, pasó rozando a dos grupos que salían del Sindicato, y al llegar a donde estaban Juan del Valle y otros, atropelló aparatadamente a éste, a quien derribó al suelo, volteándole y produciéndole varias lesiones de pronóstico reservado. El causante del atropello llevaba su bicicleta sin luz, sin frenos y sin timbre.

Por el médico titular se curó al herido, que presentaba erosiones en una mejilla, región nasal y párpado de un ojo, pasando después a su domicilio.

El Juzgado interviene en el asunto, habiendo recibido declaración al Melchor y otras personas que presenciaron el atropello.

¡Sirva esto de escarmiento a tanto joven de esta localidad que con sus bicicletas parece andar de continuo a porfía por ver quien corre más, sin preocuparse de las graves consecuencias que se les pueden originar.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 13

Nueva Electra de Palencia
ADMITE ABONADOS
MAYOR, 25

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.ª - PALENCIA

Unamuno, la cuestión religiosa y el sindicalismo

Unamuno ha hecho las siguientes declaraciones al "New York Times".

"Los diputados deberían hablar con las manos sobre su cartera, en vez de tremolarlas sobre sus cabezas. Todo parece tranquilo para la República en la superficie, pero por debajo de ésta se están formando corrientes peligrosas.

Una cosa es subordinar las Ordenes religiosas al Estado, como en Francia, y otra confiscar sus bienes, según se está discutiendo aquí. Esto no puede ni siquiera discutirse por un momento. Creo que la cuestión religiosa es la que va a causar más disgustos en España, y particularmente en mi país vasco.

Otro problema difícil es el de los sindicalistas. Es imposible el retorno de la Monarquía; pero el de una dictadura ya es otra cosa. Es necesario hablar con franqueza: más vale una dictadura que ocho meses o un año de discursos y nada más que discursos".



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Torquemada

LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE VALDESALCE

Con motivo de las próximas fiestas de este pueblo en honor de la Santísima Virgen de Valdesalce, se ha reorganizado la cofradía de dicho nombre, habiéndose inscrito numerosos socios, tanto de la localidad como de fuera de ella.

En la reunión preparatoria celebrada días pasados, quedó nombrada por aclamación la junta que ha de gobernar dicha cofradía, recaeando los diferentes cargos en los señores siguientes:

Director, don Mariano Gardelino, cura párroco de este pueblo; presidente, don Francisco Rioja; secretario, don Darío del Río Villazán; tesorero, don Agapito Fernández Pérez; vocales, don Angel García Allo y don Toribio Pérez; portaestandartes, don Telesforo Miguel Calvo.

Dado el amor que por esta devoción de Nuestra Señora de Valdesalce tienen los hijos de esta gloriosa villa y pueblos comarcanos, esperamos ver engrosadas las listas de cofrades a los cuales se señala una cuota fija de dos pesetas anuales, para contribuir al culto y fiestas que en honor de la Virgen Santísima se celebran todos los años.

Pueden inscribirse los que lo deseen en casa del señor cura párroco.

Torquemada, 12-9-31.
EL CORRESPONSAL

Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibañez, Villarramiel (Palencia).

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.ª - PALENCIA

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

VILLASILA DE VALDIAVA
Trigo, a 18'25 pesetas las 92 libras.
Cebada, a 10 las 70.
Vino, 8 pesetas cántaro.
Uvas, a 0'60 kilo y 6 pesetas arroba.

Melones, a 0'40 kilo.
Tomates, a 0'40.
Patatas, a 0'30.
Tendencia del mercado, floja
Estado del tiempo, bueno.

OSORNO
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 54 reales fanega.
Cebada, a 40.
Avena, a 27.
Algarrobas, a 60.
Garbanzos, a 288.
Lentejas, a 88.
Alubias, a 288.
Muestras, a 60.
Estado del tiempo, muy frío.

EN LA REGION VALLADOLID
Trigos.—Continúa la paralización en el mercado triguero, no encontrándose compradores a pesar de haber abundante oferta. En partidas ofrecen de 46 a 48 pesetas los 100 kilos, según calidad y procedencia. La demanda es escasa y la tendencia del negocio es floja.

En nuestros mercados del detall anotamos lo siguiente:
CANAL: 280 fanegas a la tasa.
ARCO: 900 idem, idem.
Centeno.—Ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos en partidas, líneas de Palencia, Avila, Segovia y Salamanca.

Cebada.—A 32 y 32'50 pesetas los 100 kilos en líneas de Palencia, Salamanca, Segovia, Avila y Ariza.

En nuestros mercados del detall anotamos lo siguiente:
CANAL: 280 fanegas a la tasa.
ARCO: 900 idem, idem.
Centeno.—Ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos en partidas, líneas de Palencia, Avila, Segovia y Salamanca.

Cebada.—A 32 y 32'50 pesetas los 100 kilos en líneas de Palencia, Salamanca, Segovia, Avila y Ariza.

En nuestros mercados del detall anotamos lo siguiente:
CANAL: 280 fanegas a la tasa.
ARCO: 900 idem, idem.
Centeno.—Ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos en partidas, líneas de Palencia, Avila, Segovia y Salamanca.

Cebada.—A 32 y 32'50 pesetas los 100 kilos en líneas de Palencia, Salamanca, Segovia, Avila y Ariza.

Entraron por el Canal 300 fanegas a 42 reales una. Por el Arco 200 a 39.

Avena.—De Extremadura ofrecen a 28 pesetas clases del país. Algarrobas.—Medina y estaciones inmediatas ofrecen a 38'15 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremesas ceden a 51 pesetas los 100 kilos. Yeros.—En línea de Ariza hay vendedores a 37'50 pesetas los 100 kilos.

MEDINA DE RIOSECO
En el mercado entraron unas 2.800 fanegas de trigo al precio de tasa.

Hay ofertas a 80 reales las 94 libras.
Centeno a 54 reales las 90 libras; cebada a 39 y 40; avena a 26; yeros a 65; muelas a 60.

Las faenas del verano, por ésta y pueblos próximos, se van finalizando, siendo su resultado regular en trigos y cebadas, en legumbres mediana; en cambio el viñedo promete ser buena cosecha.

El tiempo lluvioso.
Salvado terciilla vale a 20 reales arroba; cuarta a 16; comidilla a 13; salvadillo a 13.

TUDELA DE DUERO
Trigos.—Hay una entrada diaria muy grande, cotizándose al precio de tasa, ahora que la única fábrica de harinas que queda ha tenido que suspender la compra por no tener almacenes donde colocarlos, siendo un gran perjuicio para los labradores que tienen que volverse a sus pueblos con los carros cargados por no encontrar trigo lo quiera.

Centeno a 50 reales fanega; cebada a 10; muelas a 60; yeros a 58.

Pan a 0'60 pesetas kilo. Vino clarete a 6 pesetas cántaro.

Se han facturado 10 vagones de harina con destino Norte. 4 vagones de trigo para Santander; 3 de trigo para Osma.

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 11 de Julio de 1924.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.738.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1909)	1.344.867'95
Seguros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	82.938.618'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 525. En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.ª.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Fundición "LA IDEAL"
FELIPE URBON Medina de Rioseco
=LABRADORES=
Esta casa, desde el año 1928, ha servido a los Agricultores de las Provincias Valladolid, Palencia, Zamora y León, 314 Maquinas Sembradoras, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas.
Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distribuidores, de las mejores marcas.
Dispone de más de 20 Sembradoras, Seminuevas y Reformadas, de las marcas, Rud-Sach, Hossier, Empire y San Bernardo, las que garantizan el buen funcionamiento.
Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola
Cubresiembras especiales para la Siembra, de cuatro rejás.
=Facilidades para los pagos=
Hotel Correo
MADRID
Persección completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

GRAN OCASION
EL
Palacio de la Moda
liquida sus crespones y gasas estampadas a
Precios de Fábrica
Sedas a precios de algodones

Anuncios por palabras

SEMBRADORAS LEGITIMAS RUD SACK, SAN BERNARDO, con y sin distribuidor de abonos. Economizan simiente y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribid a Manuel Rodríguez, VADO-CERVERA.

PERDIDA DE UN PERRO DE CAZA, raza Setter, color blanco, con pintas color chocolate, que atien de por Té. Se gratificará a quien lo entregue en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

DESEASE ama de cría para casa de los padres. Informes en EL DIA.

PRESTAMOS a agricultores, industriales y comerciantes, facilitanse prontamente. Informa F. del Valle, Lomas (Palencia). UVA: vendense 2.000 arrobas, en Monzón de Campos. Para tratar, Venerando Arias. Ferrería, Palencia, o en Monzón, Eleuterio Cabeza

SACERDOTE admitiría en su casa, como pensionistas, a dos o tres niños estudiantes, y de familias cristianas; trata esmerado y práctico. Razón, en la Administración de EL DIA DE PALENCIA.

ARRIENDANSE 384 fanegas de tierra para cereales, en 91 pedazos, divididas en barbechos y sembrado, en Villanueva del Campo (Zamora). Informará Herminio Ortega. Madrid, Torreros, 27, o en Palencia, Central Hotel.

MAQUINA DE ESCRIBIR EN VENTA: Se hace de una a elegir, entre "Underwood" o "Smith Premier", seminuevas; para verlas y tratar, Depositaría de la Diputación, de diez a trece.

VENDESE caro seminuevo para mular, por dejar labranza; para tratar, con Valeriano Martín, en Villaprovedo.

VENDESE dos cubas, cabida de 240 y 200 cántaros cada una. Informes: Calle del Arbol del Paraíso, número 3.

FOR NO PODERLA ATENDER, se traspasa fonda "La Nueva Barruelo". Calle Antonio Maura, número 29. Informes, Angel Castrillo.

VENDESE 22 ovejas y dos cabras, de buena edad. Informes. Daniel Recio, en Bárcena de Campos.

RESIDENCIA de estudiantes en Valladolid (Torrecilla, 19), dirigida por sacerdotes.

VENDO dos cubas de 200 y 100 cántaros. María Santa María. Abastas.

OBRAERO AGRICOLA, que sepa andar con camioneta y bien informado, se necesita. Mael Polo. Mayor, 91. Palencia.

NECESITASE sirvienta, de unos 30 años, para señor solo, de un pueblo próximo a esta villa, de buenos antecedentes. Informes, Augusto Abia. Saldaña.

VENDESE majuelo, de 1.600 cepas, con todo el fruto, en Santillana de Campos, término Carrevilladiezma. Para tratar en dicho pueblo, con Santiago González.

VENDESE cabra, dando abundante leche, y un rulo. Clara Arés. Baquerín de Campos.

VENDESE 500 arrobas de uva aproximadamente, en el pueblo de Cubillas de Cerrato. Tratar, en Palencia. Antonio Maura, número 15.

VENDESE novillos y vacas holandesas; las vacas, de dos años, preñadas; mulas y machos, de 30 meses, de 4 a 7 dedos, en la finca de Las Tiendas, término Calzadilla de la Cueva. Tratar, con don Santiago P. de Bedoya, en Becerril de Campos.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita REPRESENTACIÓN DE PALENCIA

En los grandes Almacenes de nuestra Sociedad, con abonos recibidos directamente de nuestra Fábrica de LUCHANA (Baracaldo) y con personal propio, hemos establecido la venta al detalle, por sacos sueltos, a fin de facilitar así a los labradores la adquisición, en condiciones ventajosas, de todos cuantos fertilizantes hayan de necesitar para el racional abonado de sus tierras, con la garantía de su mayor riqueza y pureza

Para precios y detalles, acudid al Representante de nuestra Sociedad en la provincia de Palencia,

Don Antonio Narváez, Mayor, 34

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS
Encontrará lo más nuevo EN LA
Casa Salamanca
MAYOR PRAL., 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

HENIADO Sea Vd. cauto
Sea Vd. previsto
Sea Vd. precavido
SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA
y aproveche usted la oportunidad que, para conseguirlo, le ofece el Método C. A. BOER.

VILLAMEDIANA DE IREGUA, 21 de agosto de 1931. Señor Don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de las dos hernias que padecía desde hace seis años; no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos C. A. BOER, a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y affmo. s. s., RUFINO BRETON en VILLAMEDIANA de IREGUA (Logroño).

MADRID, 28 de octubre de 1930. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 60, BARCELONA. Muy señor mío: Me es grato manifestar a usted mi más profundo agradecimiento al encontrarme hoy completamente curado de la hernia crural que durante más de veinte años tanto me ha hecho sufrir y tenido en constante peligro, sin poder conseguir en todo ese tiempo mejoramiento alguno con cuantos aparatos he venido aplicándome; hasta que, aconsejado por un amigo mío de Bilbao, cliente de su respetable casa, recurri a sus excelentes y maravillosos aparatos, a los que debo hoy, a los ochenta años de edad, mi completa curación, por lo que le queda muy agradecido su atto. servidor y amigo que le estrecha la mano, FRANCISCO ARROYO, calle Riego, 10, 1.º MADRID.

Herniado: Cuando esté usted decidido a curar su hernia como su salud exige, acuda al señor C. A. BOER, cuyos aparatos y método racional de aplicación han conseguido los éxitos que de años viene publicando la prensa española. El señor Boer recibe en:
Valladolid, lunes 21 de septiembre, Hotel Inglaterra.
PALENCIA, martes 22 de septiembre, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
Santander, miércoles 23, Hotel Europa.
Madrid, jueves 24 de septiembre, Hotel Inglés.
Sahagún, sábado 26 de septiembre, Hotel Carlos Herrero.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60. BARCELONA

GOBIERNO CIVIL ZIG ZAG

DE INTERES PARA BAÑOS DE CERRATO

El señor gobernador nos ha manifestado esta mañana que, en virtud de órdenes superiores y con arreglo a una sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, había sido facultado el alcalde de Baños de Cerrato para ejecutar el acuerdo de aquel Ayuntamiento en lo relacionado con el establecimiento de la municipalidad.

Como saben nuestros lectores se reconoce ese derecho al pueblo de Baños de Cerrato, en el cual se fijará la residencia del Concejo.

CONFLICTO OBRERO

Sigue sin solucionarse el conflicto planteado entre patronos y obreros agrícolas en el pueblo de Autilla del Pino, y por el señor gobernador se ha requerido a ambas partes para ver la manera de iniciar gestiones que resuelvan el asunto.

LAS FIESTAS DE DUEÑAS

Añadió el señor Vinateja que habían transcurrido sin novedad, las fiestas de la ciudad de Dueñas, celebrándose las novilladas anunciadas sin que se produjeran incidentes dignos de mención.

EN TORQUEMADA

La Guardia civil, de Torquemada informa al señor gobernador de un incidente, que en las primeras horas de la madrugada de ayer, produjeron en aquella villa numerosos jóvenes, con motivo de las próximas fiestas y del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento de no celebrar este año corridas de novillos.

Los jóvenes levantiscos intentaron hacer objeto de malos tratos de palabra, al alcalde y concejales, pero la Benemérita intervino con tanta oportunidad, que fueron disueltos los grupos y los revoltosos se reintegraron a sus domicilios.

Como principales promotores del alboroto, han sido denunciados Benito de Bustos, José Peláez, Francisco Miguel, Julián López, Marcelo Rojo, Julián Bustos, Jesús Valdespina, Casimiro Esteban y Nicolás González.

VISITAS

Cumplimentaron a nuestra primera autoridad gubernativa, don Angel Galarza (padre), y al alcalde la capital, don Pablo Pinacho.

También estuvieron en el Gobierno varias comisiones de algunos pueblos.

NOTAS DE ENSEÑANZA

A LOS PADRES DE FAMILIA

Para evitar confusiones se advierte que, en todos los Colegios particulares servidos por profesorado seglar, se continúa dando instrucción religiosa a todos los alumnos que a ellos concurren. Las disposiciones dictadas al efecto por el actual Gobierno afectan sólo a las escuelas nacionales.

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPEÑO

RESIDENCIA FAMILIAR PARA SOLO SEIS

PRIMERA ENSEÑANZA, INGRESO Y BACHILLERATO

A menor número mayor vigilancia
SITIO CENTRICO CALEFACCION CENTRAL
COLEGIO SAN ANTONIO
Fz. del Pulgar (Trompadero), 8

LUCIO NIETO

MEDICO-DENTISTA
Consultas diarias en Carrión de los Condes
VIERNES EN HERRERA
MIÉRCOLES EN VILLADA

JABÓN CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con crecientemente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo labón alguno que lo igualado

Se han celebrado en Cartagena las pruebas de un aparato inventado por un técnico español, que tiene por finalidad el salvamento de las tripulaciones de los submarinos inutilizados.

Las pruebas se celebraron felizmente en medio de la pompa oficial. Hubo, sin embargo, un pequeño incidente. El inventor se mostraba entusiasmado con la idea de demostrar experimentalmente al ministro de Marina el funcionamiento de su aparato, pero el señor Casares Quiroga se excusó amablemente. El señor Casares Quiroga estimaba que para pruebas se alimentaban en todos los laboratorios magníficos ejemplares de conejos indios.

Y sonreía, significativamente.

Hay que convenir en la actuación paulatina y poco activa del Gobierno. En eso todos estamos de acuerdo. Y en disculparle aludiendo a su constitución heterogénea.

Como que muchos se han atrevido ya a asegurar públicamente que el Gobierno actual no está asistido por la opinión.

Protestamos solemnemente de esta aseveración, y sino, no hay más que darse una vueltecita vespéral por los escaños del Congreso.

Vuelven con el otoño a ponerse de moda los "plumas".

Y no solamente son los jóvenes quienes se muestran apasionados de la sutil prenda.

Ayer le regalaban el oído a un viejo: "Con ese plumas parece usted un pollo".

SUGESOS

ATROPELLOS CICLISTAS

En la carretera de Valladolid, fué atropellado por una bicicleta la vecina de esta capital, Juana Quintana Espeso, su amigo lesiones leves.

HURTO DE UVAS

La Guardia civil de Villoldo denunció al vecino de la Dehesa de Macintos, Marcelo Rodríguez, autor del hurto de uvas en un majuelo, propiedad de Ignacio Borge.

ASABAN LAS PATATAS

Gonzalo García Sánchez, vecino de esta capital, ha presentado una denuncia contra varios muchachos, que invadían la huerta de aquél, y se dedicaban a arrancar patatas para saborearlas, después de asadas.

Parece ser que el promotor de esta travesura, se llama Braulio Díez.

Las patatas sustraídas fueron valoradas en 4 pesetas.

Comerciantes y dependientes

Sabemos que siguen las gestiones para zanjar diferencias entre patronos comerciantes y dependientes, respecto a sueldos y condiciones de trabajo.

Es de esperar que las conversaciones se deslicen en términos amistosos, para llegar a un acuerdo en consonancia con los intereses de las dos partes.

CARTELERA

Salón Novedades

Sesión continua desde las siete y cuarto en adelante, estrenándose la película silente titulada "Yo quiero un millonario", interpretada por Alice White, y un dibujo sonoro.

Se ha levantado la suspensión de los periódicos de Guipúzcoa y de Navarra, a excepción de "El Día", de San Sebastián, continuando sin publicarse los de Vizcaya

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA CARECIO DE IMPORTANCIA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—Esta mañana a las once, quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada no hicieron manifestaciones de interés los ministros.

Solamente el de Gobernación dijo a los periodistas que llevaba asuntos de trámite.

El de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que llevaba muy pocos asuntos al Consejo.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, dijo que por fortuna habían carecido de importancia las lesiones sufridas por el director de Aeronáutica, señor Roldán y el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, en el accidente de aviación.

A LA SALIDA

MADRID.—A las dos menos veinte abandonó la Presidencia el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, el cual, denotaba prisa en su actitud.

Se negó a hacer manifestación alguna a los informadores.

TRANQUILIDAD EN SEVILLA

Poco después, salió el gobernador de Sevilla, que se encuentra en Madrid para tratar asuntos de interés para su provincia y que acudió a la Presidencia para saludar al señor Maura.

A preguntas de los periodistas, dijo que la situación en la capital sevillana había mejorado ostensiblemente y que la tranquilidad allí es completa.

EL CONSEJO HA CARECIDO DE IMPORTANCIA

MADRID.—Cuando salió el ministro de la Gobernación fué rodeado por los periodistas, a quienes dijo que nada importante se había tratado en el Consejo.

Corroboró que había hablado con el gobernador de Sevilla, el cual se encuentra en esta capital para tratar con el Director de Seguridad varias cuestiones relacionadas con la policía en su provincia, habiendo acudido a la Presidencia para saludarle.

La tranquilidad en Sevilla es perfecta, y esta misma noche se propone salir el gobernador para dicha capital. También le ha dado cuenta de haberse conjurado una huelga que había planeada en el ramo azucarero.

LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si les podía señalar la fecha en que será levantada la suspensión de los periódicos del Norte.

El señor Maura dijo que esto depende de muchas circunstancias, pero que todos ellos reaparecerán tan pronto como sea posible.

Por ahora—dijo el señor Maura—los de Vizcaya continuarán suspendidos, aunque mi deseo personal es levantar la suspensión cuanto antes.

LOS PERIODICOS DE NAVARRA Y GUIPUZCOA, REAPARECEN

Añadió el señor Maura que los periódicos de Guipúzcoa habían sido autorizados para volver a publicarse, a excepción de "El Día", de San Sebastián, que continuará suspendido, aún cuando ha de ser el primero que reaparezca cuando se extienda la nueva medida.

También a los de Navarra se ha levantado la suspensión, y hoy ya se han publicado todos ellos.

DICE EL PRESIDENTE

MADRID.—Poco después salió el Presidente, quien dijo a los informadores:

—Nada señores. El despacho ha sido la causa de que me haya entretenido. Yo no he llevado más que cosas pequeñas.

LA NOTA OFICIOSA

Acercas de lo tratado en el Consejo se facilitó a los periodistas, por el señor Domingo, que salió a las dos menos cuarto, la siguiente nota oficiosa:

El presidente dió cuenta de varios asuntos de Estado. El Gobierno volvió a coincidir en la necesidad de intensificar los debates constitucionales, a cuyo efecto, los ministros celebrarán una reunión, con los representantes de las diferentes fuerzas políticas, que actúan en la Cámara y el jefe del Gobierno

INFORMACIONES TELEFONICAS

—Idem, idem, para la Facultad de Farmacia.

—Idem, idem, para la de Ciencias.

Se declara monumento nacional al monasterio del siglo trece, llamado "Gesta de Elche", encargado de su conservación al Patronato Nacional del Tesoro Artístico.

Al cerrar la edición

El Ayuntamiento de Madrid ha despedido a cuatro mil obreros que trabajaban en obras municipales

UN VIOLENTO INCENDIO DESTRUYE LA NAVE DE UNA FERRETERIA

MADRID.—Esta mañana se declaró un violento incendio en una finca, situada en la ronda de Atocha, destinada a almacenes, destruyendo una de las naves de la misma, en que se hallaban instalados los depósitos de una ferretería.

El incendio devoró por completo la nave, calculándose las pérdidas materiales, en 165 mil pesetas.

El sereno particular, que prestaba vigilancia en dicha finca, tardó en aperebirse del siniestro, por cuyo motivo, cuando llegaron los bomberos, fué imposible localizar el fuego.

EL AYUNTAMIENTO DESPIDE A CUATRO MIL OBREROS

MADRID.—Esta mañana cesaron las obras que el Ayuntamiento de la capital, tenía emprendidas para solucionar la crisis de trabajo.

Con este motivo, se tomaron grandes precauciones, viéndose en los alrededores de las obras numerosos Guardias civiles y de Seguridad.

Entre los obreros despedidos se notaba alguna excitación. Muchos de ellos, se negaron a abandonar sus puestos y otros se resistían a aceptar la semana de anticipo que les da el Ayuntamiento. Por fin se impuso el buen criterio y se retiraron de las obras.

Varios grupos de obreros despedidos se situaron en la Puerta del Sol, dirigiéndose por la calle Mayor hacia el Ayuntamiento, pero una sección de guardias de asalto los disolvió fácilmente.

Otros intentaron suspender la circulación de tranvías, consiguiéndolo en algunos sitios, pero solo breves instantes.

SOLO QUEDAN TRES PRESOS GUBERNATIVOS EN LA CARCEL MODELO

MADRID.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha manifestado que sólo quedan tres presos gubernativos en la Cárcel Modelo.

También ha dicho que ha salido con dirección a Sevilla, para organizarse de reorganizar los servicios de policía en aquella ciudad, el jefe de la Brigada de Investigación, don Pedro Aparicio.

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA EN EL ACTO DE LA JURA DE JUECES

MADRID.—Esta mañana ha tenido lugar el acto de la jura de jueces y fiscales ante el presidente del Tribunal Supremo.

A las doce llegó el ministro de Justicia que pronunció un discurso. Comenzó señalando la sig

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta
Nariz y Oídos
Patio de Castaño

Dr. LEDO

Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzas y bujes	de ALAEJOS
Arrias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Frenos	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la FUNDICION	de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

RUN RUN AYUNTAMIENTO

SE ASEGURA:

--Que a pesar de nuestros esfuerzos para agudizar el oído no hemos podido cazar nada estos días de acontecimientos políticos en la vida local.

--Que hay un silencio "recalcitrante".

--Que no decimos sepulcral porque algunos iban a murmurar de nuestra mala intención.

--Que ustedes recordarán, sin duda, de las noticias que los periódicos locales publicaron referente a que Lerroux, a su regreso de Ginebra, intervendría en un acto político que había de celebrarse en nuestra capital, organizado por el partido radical.

--Que la noticia que fué acogida con satisfacción parece ser que no tendrá confirmación.

--Que hasta ahora nada se dice, ni menos se asegura

--Que habrá que aguardar a que lo diga el tiempo.

--Que lo que ya parece más probable es una Asamblea que se proponen celebrar los radicales-socialistas.

--Que según parece a ella asistirá el actual ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz.

--Que asistirán también representaciones de las provincias castellano-leonesas.

--Que se pronunciarán los consabidos discursos y se reproducirán también las no menos consabidas declaraciones.

--Que lo que todavía no se sabe es la fecha.

--Que en el seno del Club Deportivo Palencia van a producirse muy en breve acontecimientos.

--Que sólo podemos decir esto, por ahora...

CACIPILLAS

Martin, y esto se comprende es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco.

Sombrereria y Camisería finas. Mayor 78. Teléfono, 266

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4 %	61.25
Amortizable 5 % 1927	75.50
F. C. Norie	000.00
Alicante (M. Z. A.)	202.00
Chade	000.00
Minas del Rif	000.00
Duro Felgueras	65.00
Mañileñas de Tranvías	00.00
Explosivos	557.00
Francos	45.45
Libras	55.85
Dollars	11.07

El mercado de hoy

Ya comienzan a verse animados los mercados de cereales.

Terminadas las faenas de recolección, acuden los labradores a la capital a vender sus productos.

La plaza de Abilio Calderón estuvo hoy muy concurrida.

En cuanto a trigos no se conocen operaciones, pues los productores llevan el grano directamente a las fábricas y almacenes.

La cebada se ha cotizado a 40 y 41 reales las 70 libras, y la avena, a 29 y 30 fanega.

También se han presentado a la venta varias partidas de tintos y lentejas, a precios varios, según clases.

LA SESION DE MAÑANA
Mañana celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, a las ocho de la noche, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.
Asuntos de Hacienda.
Relación de facturas y jornales. Informes de la Comisión. Asuntos de obras.

Instancias de D. Fulgencia García, para instalación de un cuarto de baño en la casa número 29-31, de la calle Mayor; de don Gonzalo Garrán, para revoque de la fachada de la finca número 4, del Corral de San Jacinto; de don Daniel Barbachano, para reparaciones de una galería en Conde de Garray, 6; de doña Carmen Rodríguez, para reparaciones de alcañtarillado en Mayor, 175; de don Florentín Pérez, para las mismas obras en Casado del Alisal, 5 al 8; de don Juan Sánchez, para esas mismas obras y reparaciones en C. de Sobremonte. Actas de alineación en l calle de Rizarzuela, número 32.

Asuntos de Gobierno.
Propuesta de nombramiento de guarda del Otero, en virtud del concurso para destinos públicos, del mes de agosto.

Asuntos de Policía rural.
Cesión de terrenos, al pago de "Cotarro Verde".

Asuntos de personal.
Licencia del empleado del ramo de limpieza, Ricardo Pérez Varios.

Escrito de la sociedad "Camela, Maluenda y Cia.", interesada en prórroga para la ejecución de obras de filtración de agua, y dictamen del señor arquitecto.

SESION EXTRAORDINARIA

A las siete y media de mañana, miércoles, se reunirán los señores concejales, en sesión extraordinaria, para tratar los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Designación de dos señores concejales, para que formen parte de la Comisión Gestora de la imposición de una décima sobre las contribuciones industrial y territorial.

De colaboración

CULTO Y CLERO

Mientras en las esferas gubernamentales se discute amplia y apasionadamente de la separación de la Iglesia y del Estado, quienes nos sentimos católicos no debemos omitir esfuerzo alguno para presentar la realidad del problema.

Quiénes, por haber vivido en el extranjero y haber visto que la Iglesia no necesita de apoyo ni protección oficial para tener vida próspera y floreciente, y quienes por vivir en capital no sentimos preocupación alguna, convencidos que estamos, de que no nos han de faltar ni actos ni ministros del culto católico, debemos bajar a los pueblos a estudiar con el cuidado e interés que merece, este delicado asunto.

De la iglesia de San Luis, de Madrid, he venido a la de Villavega de Castrillo, pequeño pueblo de Tierra de Campos. La campana de la torre ha llamado por tres veces a los fieles, que, abandonando sus terrosas casas, se dirigen al templo. Iglesia pobre y fría, pero de ambiente acogedor. Sencillas crucetas de madera colgadas de las paredes, hacen de Viacrucis.

Sobre el altar, unas flores naturales, dos velas y un misal. Un sacerdote alto y enjuto, de tez morena, dice la Misa. Su voz suave y medio apagada, entona las oraciones rituales. Su semblante es de pena y congoja. Cantado el Evangelio, vuelto al público, ha predicado con frases llanas y certeras, sin empaque ni afectación, con la autoridad de un sabio y con la unción de un santo. Ha hablado admirablemente sobre la gracia y bondad divinas.

Mientras este venerable sacerdote se debatía, tan sencilla y profundamente sobre este tema, por espíritu de asociación de ideas, vino a mi mente aquella frase que no ha mucho uno de los actuales ministros estampaba en un periódico madrileño: "Hay que libertar la conciencia de los españoles; para ello—decía—es menester destruir las iglesias, desde cuyos templos, ejercen un poder inhumano y despótico, toscos y rudos sacerdotes".

Campana infame e inícuca que

unos cuantos seudointelectuales, desconocedores de las normas más elementales de democracia y libertad, propanan a diestro y siniestro, envenenando con su prédica y doctrina, la parte más sana de la sociedad española.

El sacerdote en un pueblo, quieran o no quieran, es maestro y pastor. La iglesia, la verdadera "casa del pueblo" en la que todos juntos, conviven una hora a la semana. La torre es la atalaya que primero se vislumbra y que desaparece la última, cuando se llega o se marcha de él. Las campanas son la primera y la última página de la vida del mortal, pues tocando anuncian su despedida y su llegada. Suprimir las iglesias de los pueblos, es como suprimir el nervio principal de su vida.

No son, sin embargo, estos momentos los más propicios para ahondar en razones sentimentales, por lo que hay que atenerse a las de equidad y justicia, que tampoco faltan, abundantemente.

El Estado español, tiene obligación de amparar y proteger las creencias y profesiones de todos los españoles, para lo cual, todos los españoles contribuimos a las cargas generales del Estado. Y bien sabe el Estado cómo estos humildes labriegos, en medio de su pobreza franciscana, pagan religiosamente unos impuestos para el sostenimiento de una Guardia civil, que no necesitan; de una guardia de Seguridad, que nunca han visto, de una burocracia, que entorpece la solución de sus asuntos. Y ahora se pretenden de dejarles sin sacerdote, económica para ellos necesario, economizando una misera cantidad que no verá nadie y que habrá crecido un conflicto inútil en un pueblo hambriento de religión y paz.

Pero no, aldeanos españoles no os quedaréis sin sacerdotes, porque tenéis derecho a que el Estado proteja vuestra Religión y porque para ello os habremos de ayudar, quienes, con la fe te alta, nos llamamos católicos.

Florentino BAHILLO
Villovieco, 11-9-31.